San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de agosto de 2023.-

Señores;
CMGV IMPORT
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Departamento- Plurianual**), según expediente Nº 309697 de fecha 20/06/2023, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 04/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: CMGV IMPORT EN EL LOTE N°1 Y LOTE N°3,** y a la Empresa **CONSTRUCTORA ARQUIMEZ EN EL LOTE N°2**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

RE: Notificacion

Ing. Cristian M. González Viera <cmgviera@hotmail.com>
Lun 7/8/2023 07:58

Para:U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (392 KB)
Acuse de Recibo CMGV.pdf;

Adjunto acuse de Recibo y quedo atento a sus comentarios, desde ya muchas gracias.

Atentamente,

Cristian Manuel González Viera
Propietario de la Firma CMGV Import
Insumos y Servicios - Ramos Generales

Enviado desde Outlook

De: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: viernes, 4 de agosto de 2023 15:19
Para: Ing. Cristian M. González Viera <cmgviera@hotmail.com>
Asunto: Notificacion

Remito Notificacion, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Dpto. - Plurianual ID 432635

Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de agosto de 2023.-

Señores;
CONSTRUCTORA ARQUIMEZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Departamento- Plurianual**), según expediente Nº 309697 de fecha 20/06/2023, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 04/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: CMGV IMPORT EN EL LOTE N°1 Y LOTE N°3,** y a la Empresa **CONSTRUCTORA ARQUIMEZ EN EL LOTE N°2**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
UOC

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Notificacion

Carlos Meza <arquimez93@gmail.com>
Lun 7/8/2023 09:13

Para:U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

Acuso recibido

El vie, 4 de ago de 2023, 15:14, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Remito Notificacion, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Dpto- Plurianual. ID 432635
>
> Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de agosto de 2023.-

Señores;
CONSORCIO 3ª & ASOCIADOS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Departamento- Plurianual**), según expediente Nº 309697 de fecha 20/06/2023, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional LPN Nº 04/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a la Empresa**: CMGV IMPORT EN EL LOTE N°1 Y LOTE N°3,** y a la Empresa **CONSTRUCTORA ARQUIMEZ EN EL LOTE N°2**, por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Notificación

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro

Vie 4/8/2023 15:17

Para:3a.oficina.py@gmail.com <3a.oficina.py@gmail.com>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Notificacion Consorcio.pdf; Informde de Evaluacion.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf;

Remito Notificacion, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Construcción de Empedrado en Varios Distritos del Dpto. -Plurianual ID 432635.

Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro